



Ciudad de México, 14 de diciembre, 2022.

Mtro. Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente  
Dr. Arturo Robles Rovalo  
Mtro. Sóstenes Díaz González  
Mtro. Ramiro Camacho Castillo

Estimados comisionados:

Como es de su conocimiento, se encuentra en proceso de Consulta Pública el *“Anteproyecto del Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y se deroga el artículo Octavo Transitorio del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el plan técnico fundamental de numeración, publicado el 21 de junio de 1996”*, en adelante el Anteproyecto, abierta para recibir comentarios del 24 de noviembre del 2022 al 4 de enero del 2023. A fin de poder contar con suficientes elementos, solicitamos amablemente una extensión al plazo de vencimiento de la mencionada consulta.

En el Anteproyecto se establecen parámetros de precisión para distintas tecnologías de localización geográfica en tiempo real, aspectos sumamente técnicos que deben estudiarse por distintas áreas al interior de las empresas, con gestiones que no pueden concluirse en el plazo original de la consulta. Para poder contar con las valoraciones adecuadas es necesario realizar un análisis minucioso, mismo que las empresas podrán efectuar de gozar con la extensión del plazo.

Agradeciendo su amable atención a esta solicitud, quedo atento a su respuesta.

Dr. Gabriel Székely  
Director General